



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1539**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Bancolombia
Demandado : Carmen Emilse Osorio Blandon
Demandado : Sociedad Unifruit del Valle S.A.S
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00130-00**

La Unión Valle del Cauca, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se ponen en conocimiento de la parte actora las respuestas allegadas electrónicamente por parte del Banco W S.A. donde informan que los demandados no poseen vínculos comerciales con esa entidad, e igualmente la respuesta dada por Bancoomeva donde también informan que los demandados no poseen vínculos con esa entidad financiera.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5441bab84f0532bf08e5afdde033215c480777321cde136f2a7661425b789b64**

Documento generado en 09/06/2022 04:01:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>